

México, Distrito Federal a 7 agosto 2017

C. Jorge Dzul
PRESENTE.

Por medio de la presente, en mi calidad de representante del órgano de administración de esta sociedad, me permito hacer de su conocimiento que por acuerdo tomado en Asamblea General de Socios, se decidió admitirlo a partir de la emisión de la presente, como Socio Industrial de esta Sociedad Civil (O MERCANTIL) denominada **CONJUGACION EMPRESARIAL Y DINAMISMO DE EMPRENDEDORES S.C.**

Sírvase por tanto conocer todos los derechos que tendrá a partir de esta fecha, así como las obligaciones con las que deberá cumplir y que se contienen en los Estatutos y/o Políticas (Códigos) de la Sociedad, así como sus respectivas modificaciones, debiendo ajustarse a los lineamientos que son establecidos por dichos cuerpos normativos de carácter obligatorio para todos los socios.

En este sentido, también le comunico que a partir de esta fecha, usted quedará como Socio Industrial en el Libro de Registro de Socios aportando su industria para desarrollar actividades como parte integrante de esta sociedad en los lugares y clientes asignados por esta agrupación profesional.

A t e n t a m e n t e,

SILVIA ELENA CARRASCO NAVARRETE
SOCIO ADMINISTRADOR

Firma de recibido

Jorge Dzul

México, Aguascalientes a 7 agosto 2017

**Administrador Único,
CONJUGACION EMPRESARIAL Y DINAMISMO DE EMPRENEDORES S.C
P R E S E N T E.**

Por medio de este conducto, hago de su conocimiento, que es de mi interés incorporarme a la Sociedad Civil (O MERCANTIL) denominada **CONJUGACION EMPRESARIAL Y DINAMISMO DE EMPRENEDORES S.C**, en calidad de Socio Industrial para aportar mi industria.

Esta petición la realizó una vez que he conocido y reunido todos y cada uno de los requisitos que se contemplan en los estatutos y políticas de la sociedad, así como de haber presentado la documentación que se me requirió.

Por tanto, desde este momento manifiesto mi conformidad a respetar los estatutos de la Sociedad, así como las normas y políticas vigentes establecidas por el órgano administrador de la misma, en caso de ser admitida mi incorporación. Asimismo, reconozco y admito que la relación que, en caso de ser aceptado, me vinculará a esta personal moral, será única y exclusivamente de carácter civil, por lo que en caso de presentarse cualquier contradicción en el futuro que deba resolverse vía jurisdiccional, será la autoridad en materia civil la competente para conocerlo.

A t e n t a m e n t e

Jorge Dzul